



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

CONCURSOS DE TIRO

Circular. Excmo. Sr.: Acordado por la Asamblea Suprema de la Sociedad «Tiro Nacional de España», que se celebre en esta Corte un concurso Nacional de Tiro en los días del 15 al 25 del actual, ambos inclusive, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar la asistencia de los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Ejército, patrullas y grupos de los Cuerpos, de la Península, Baleares y Canarias, que lo deseen, en la forma y con las limitaciones que determinan las reales ordenes de 19 de octubre de 1910 (D. O. número 281), 9 de agosto de 1918 (D. O. núm. 178) y 17 de noviembre de 1920 (D. O. núm. 260), quedando facultados los Capitanes generales respectivos, para resolver las instancias a que se refiere la regla tercera de la primera disposición citada y expedir pasaportes, una vez cumplidos los requisitos que exige la regla cuarta y la real orden de 5 de noviembre de 1916 (D. O. núm. 249), dando cuenta a este Ministerio antes del concurso, de las autorizaciones concedidas para su ulterior aprobación y ateniéndose en lo relativo al percibo de las indemnizaciones indicadas en la regla quinta de la real orden de 19 de octubre de 1910, a las condiciones y con la justificación prevenidas en la de 2 de junio de 1919.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que por el Parque de Artillería de la primera región se faciliten al Presidente de la Representación del Tiro Nacional, en esta Corte, armas y municiones conforme a lo dispuesto en la real orden de 26 de septiembre de 1901.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor...

CRUCES

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el alférez de ese Instituto (E. R.) D. José del Pozo Soría, en la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 20 del mes próximo pasado, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien concederle permuta de

la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, que obtuvo por real orden de 12 de agosto de 1912 (D. O. núm. 183), por la de primera clase de igual Orden y distintivo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 del reglamento de la misma.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Director general de la Guardia Civil.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer quede en situación de disponible en la séptima región el comandante de Estado Mayor D. José Medina Santamaría, que ha dejado de ser ayudante del General de brigada D. Félix Ardañaz, que pasa a la reserva en el día de hoy.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la obra titulada «El vuelo en aeroplanos», escrita por el comandante de Ingenieros D. Luis Palanca Martínez Fortúa, y que con instancia en súplica de recompensa cursó la Sección de Aeronáutica de este Ministerio en 11 de agosto de 1921, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Junta de Secretaría de este Departamento, y por resolución de 24 del mes próximo pasado, ha tenido a bien conceder al citado jefe mención honorífica sencilla, como comprendido en los artículos 5.º y caso primero del 12 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Excmo. Sr.: En vista de la obra titulada «Higiene de las tropas. Servicio regimental y divisionario en la guerra moderna», escrita por el coronel de Sanidad Militar D. José González Granda y Silva, y que con instancia del interesado en súplica de recompensa cursó el Director de la Escuela Superior de Guerra en 17 de enero último, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Junta de Secretaría de este Departamento, y por resolución de 24 del mes próximo pasado, ha tenido a bien conceder al citado jefe la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendido en los artículos 5.º y caso segundo del 12 y 16 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Infantería

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Conforme a lo solicitado por el sargento del batallón de Cazadores Llerena núm. 11, acogido a la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) Aniceto Bárcenas González, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 1.º del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Pilar Pinilla Sáenz.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Comandante general de Ceuta.

Sección de Artillería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el alférez de Artillería (E. R.) D. Eduardo Mira y Gómez, que ha ingresado en dicha escala en virtud de real orden de 24 del mes actual (D. O. número 116), pase destinado al octavo regimiento de Artillería ligera, con carácter forzoso.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señores Capitanes generales de la cuarta, sexta y séptima regiones.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la Academia de Artillería.

RETIROS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Artillería (E. R.), D. Antonio de Castro y García, de reemplazo por enfermo en la primera región, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Bailén (Jaén); disponiendo que sea dado de baja por fin del mes próximo pasado en el Arma a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Ingenieros

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista el acta de examen de sargentos a suboficiales de complemento, cursada por V. E. a este Ministerio en 18 de mayo próximo pasado, fecha anterior a la real orden circular de 20 de dicho mes (D. O. núm. 112), el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de suboficial de complemento del Cuerpo de Ingenieros, a los sargentos del batallón de Radiotelegrafía de Campaña. José Fernández Heredia, Eladio Morales Fraile y Fernando Orin de Rueda, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, que han sido conceptuados aptos para el ascenso y reúnen las condiciones que determina la real orden circular de 21 de octubre último (D. O. número 236).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Vista el acta de examen de sargentos a suboficiales de complemento, cursada por V. E. a este Ministerio en 5 de mayo próximo pasado, fecha anterior a la real orden circular de 20 de dicho mes (D. O. núm. 112), el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de suboficial de complemento del Cuerpo de Ingenieros, al sargento del segundo regimiento de Zapadores Minadores, acogido a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, Fernando Alvarez Alzaga, que ha sido conceptuado apto para el ascenso y reúne las condiciones que determina el apartado 20 de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489) y la de 21 de octubre último (D. O. núm. 236).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Vista el acta de examen de sargentos a suboficiales de complemento, cursada por V. E. a este Ministerio en 18 de mayo próximo pasado, fecha anterior a la real orden circular de 20 de dicho mes (D. O. núm. 112), el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de suboficial de complemento del Cuerpo de Ingenieros, al sargento del regimiento de Pontoneros, acogido al capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, Antonio Pérez Ferruca, y a los sargentos del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, acogidos al voluntariado, de un año, Juan Fernández Cob, Emilio Acosta Rivera, Manuel de la Torre Sánchez, Juan Manuel de la Torre Rodríguez, José Hernández Sánchez y Julio Aragón Sánchez, que han sido conceptuados aptos para el ascenso y reúnen las condiciones

que determina la real orden circular de 21 de octubre último (D. O. núm. 236).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento de Ingenieros, acogido a la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), Esteban Melgarejo Sandoval, con destino en la Comandancia de dicho Cuerpo, en Ceuta, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 12 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Marina Marín Esteban.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Comandante general de Ceuta.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento de Ingenieros, acogido a la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), Enrique Martínez Olivencia, con destino en el tercer regimiento de Zapadores Minadores, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 12 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María de la Piedad Espín Carpio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: Disuelto por real orden circular de 21 de noviembre último (D. O. núm. 285), entre otros, el equipo quirúrgico número 4 (Melilla), de que era jefe el comandante médico D. Juan Rivaud Ballesteros, y cesando, en su consecuencia, las causas que determinaron el destino y permanencia voluntaria de este jefe en África, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el interesado, cese en la comisión que

desempeña en dicho territorio y se incorpore a su destino de plantilla, en el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor Comandante general de Melilla.

Señores Capitán general de la primera región, Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, pasen a prestar servicio a los Equipos Quirúrgicos que se expresan, en el concepto que a cada uno se indica.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor...

Relación que se cita

D. Juan Gil Armada, soldado del regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, agregado a Sanidad Militar, con destino en el barco hospital «Alicante», al Equipo Quirúrgico núm. 9 (Madrid), como enfermero.

> Agustín Checa Pérez, soldado del regimiento de Infantería Saboya núm. 6, agregado a Sanidad Militar, al Equipo Quirúrgico núm. 26 (Tetuán), con igual destino.

> Isaac Heleno Ramos, sanitario practicante de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar, al Equipo de Oto-rinolaringología núm. 27 (Madrid), como anestesista, en substitución del de la misma clase y Comandancia, D. Justo Moreno Cañada, que cesa en el referido cargo.

Madrid 2 de junio de 1922.—Olaguer-Feliú.

Sección de Intervención

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la real orden de 19 de octubre de 1914 (D. O. núm. 235), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique a continuación la relación de las clases de tropa de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar que han sido clasificadas por la Junta Central de enganches y reenganches en los períodos que les corresponden y antigüedad de los mismos que se les señala, cuya relación principia con don Hermógenes Azpícueta Sáez y termina con Severino Martínez Bravos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1922.

OLAGUER-FELIÚ

Señor...

Relación que se cita

CORPES O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Periodo de reengan- che en que se le clasificó.....	FECHA de ingreso en su actual periodo de reenganche			Observaciones
				Día	Men	Año	
INFANTERIA							
Reg. Inf. ^a del Rey, 1.....	Suboficial	D. Hérmógenes Azpicueta Sáez.	3.º	26	marzo..	1922	
Idem	Idem	> Julio Alvarez Terroaes	3.º	1	mayo ..	1922	
Idem de la Reina, 2.....	Sargento.	> Antonio Jiménez Córdoba..	1.º	1	abril...	1922	
Idem del Príncipe, 3.....	Suboficial	< Manuel Vera González.....	3.º	2	mayo ..	1922	
Idem	Sargento.	Francisco Collado Ramírez	1.º	7	febrero.	1922	
Idem	Idem	Juan Peláez Castañón	1.º	7	idem ..	1922	
Idem	Idem	Edelmiro Bailón Llamas	1.º	3	marzo ..	1922	
Idem	Idem	Antonio Oresa Alvarez.....	1.º	24	enero ..	1922	
Idem	Idem	José Menor Barriga	1.º	7	febrero.	1922	
Idem	Mús. 2.ª.	Alejandro Sanmarcos Expósito..	1.º	24	octbre ..	1921	
Idem	Idem	Felipe Maqueda de Porres	1.º	1	febrero.	1922	
Idem de la Princesa, 4.....	Suboficial	D. Alfonso de Reyes Gutiérrez ..	3.º	7	marzo..	1922	
Idem	Sargento.	Antonio Martínez Navarro	1.º	8	febrero.	1922	
Idem	Idem	Idem	1.º	4	julio ...	1907	
Idem Sicilia, 7.....	Suboficial	D. Andrés Tornero Villa	2.º	31	idem ..	1912	
Idem	Idem	Idem	3.º	31	Idem ...	1917	
Idem	Idem	> Julián de la Cruz Martínez ..	3.º	5	marzo..	1922	
Idem	Idem	> Joaquín Nieto López.....	3.º	23	abril...	1922	
Idem	Idem	> Antonio Cámara Peña	3.º	15	enero..	1922	
Idem	Sargento.	Antonio Mauro Domingo	1.º	23	marzo ..	1922	
Idem	Idem	Carlos Rico Altey	2.º	23	enero ..	1922	
Idem Soría, 9.....	Suboficial	D. Manuel Poza Muñoz	3.º	9	abril...	1922	
Idem	Cabo	Emilio Cerviño Trisac	1.º	2	octbre.	1921	
Idem	Idem	Luis González Rodríguez	1.º	18	febrero.	1922	
Idem Córdoba, 10.....	Sargento.	Juan Muñoz Merlo.....	2.º	1	mayo ..	1922	
Idem Zaragoza, 12.....	Suboficial	D. José Santos Terrón	3.º	25	enero ..	1922	
Idem	Sargento.	Perfecto Rey Cantineiras.....	1.º	20	marzo..	1922	
Idem Mallorca, 13.....	Idem	Manuel Villanueva de la Padilla.	2.º	9	abril...	1922	
Idem	Idem	Rigoberto Fábrega Salvador	2.º	1	febrero.	1922	
Idem Borbón, 17.....	Suboficial	D. Antonio Moreno Rico	3.º	28	abril...	1922	
Idem	Mús. 2.ª.	Alberto Escámez López.....	1.º	1	junio ..	1922	
Idem Galicia, 19.....	Idem	Joaquín Pérez Valles	2.º	22	marzo..	1922	
Idem Guadalajara, 20.....	Suboficial	D. Máximo Sánchez Polo.....	3.º	1	febrero.	1922	
Idem	Sargento.	José Soler Llopis	2.º	9	dicbre..	1920	
Idem	Idem	Emilio Gallardo Higuera	2.º	1	mayo ..	1922	
Idem Valencia, 23.....	Idem	José Gutiérrez Toberón.....	1.º	15	febrero.	1922	
Idem Bailén, 24.....	Idem	Enrique Sierra Martínez.....	2.º	29	mayo ..	1922	
Idem Albuera, 26.....	Suboficial	D. José Santa María de Antonio.	4.º	14	junio ..	1922	
Idem Cuenca, 27.....	Idem	> Dagoberto Jimeno Esteve.....	3.º	25	abril...	1922	
Idem	Idem	> Rafael López Amat	3.º	9	marzo..	1922	
Idem	Sargento.	Jesús Gauchegui Ereclun	1.º	27	agosto ..	1921	
Idem	Idem	Liberato Grifalba Préstamos.....	2.º	10	abril...	1922	
Idem Luchana, 28.....	Suboficial	D. Arsenio Hernández García.....	3.º	4	marzo..	1922	
Idem	Sargento.	Ramón Rubio Catalán	2.º	16	enero ..	1922	
Idem Lealtad, 30.....	Idem	Francisco Sánchez Hernández.....	2.º	1	julio ..	1922	
Idem	Cabo	Román Fuentes Barraza	1.º	7	dicbre.	1921	
Idem Asturias, 31.....	Suboficial	D. Miguel López Abellán.....	3.º	8	abril...	1922	
Idem	Sargento.	Eleuterio Pajares Muñoz	2.º	1	marzo..	1922	
Idem Toledo, 35.....	Idem	Claudio Riveras Macías	2.º	17	mayo ..	1922	
Idem	Idem	Nicanor Hernández Gallego	2.º	1	idem ..	1922	
Idem	Mús. 2.ª.	Andrés Cerezo Huertas	3.º	1	junio ..	1922	
Idem Burgos, 36.....	Sargento.	Quiliano Ramírez Jiménez	2.º	15	mayo ..	1922	
Idem	Idem	Jesús Abad Alonso	2.º	26	abril...	1922	
Idem León, 38.....	Idem	Ildefonso Varias García	2.º	1	sepbre.	1921	
Idem	Idem	Martín Levia Escudero.....	2.º	3	dicbre.	1921	
Idem Cantabria, 39.....	Idem	Jenaro Gómez Ruiz	1.º	1	marzo..	1922	
Idem Covadonga, 40.....	Idem	Miguel Vallejo García.....	1.º	11	mayo ..	1922	
Idem	Suboficial	D. Tomás Delgado González	4.º	25	febrero.	1922	
Idem	Sargento.	Juan Pablos Domínguez	1.º	1	dicbre.	1921	
Idem	Idem	Francisco Romero Conejos	1.º	13	idem...	1921	
Idem	Idem	José Parra Gutiérrez.....	1.º	1	enero ..	1922	
Idem Gravinas, 41.....	Idem	José Custodio Holguín.....	1.º	15	idem...	1922	
Idem	Cabo	Luis Peña Rodríguez	1.º	22	idem...	1922	
Idem	Mús. 1.ª.	D. Juan Delgado Campón.....	4.º	1	idem...	1922	
Idem	Idem	Eduardo Arroyo Fajet	3.º	1	octubre.	1921	
Idem San Marcial, 44.....	Sargento.	Eusebio Herrera Franco	2.º	1	mayo ..	1922	
Idem	Cabo	Miguel Castrillo Ginés	1.º	16	febrero.	1922	
Idem Tetuán, 45.....	Suboficial	D. Manuel Momfort Martínez.....	3.º	25	abril...	1922	
Idem España, 46.....	Idem	> Manuel Caravana Tamayo	4.º	4	marzo..	1922	
Idem Oubana, 49.....	Sargento.	Luis Botella Domingo.....	1.º	1	sepbre.	1921	

MINISTERIO

GUERRA

CUERPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Período de reenganche en que se le da alta	FECHA de ingreso en su actual periodo de reenganche			Observaciones
				Día	Mes	Año	
Reg. Inf. ^a Otumba, 49	Sargento.	José Pérez Cuenca	1.º	1	septbre.	1921	
Idem	Idem	Antonio Olmo Díaz	1.º	9	mayo	1922	
Idem Vad Ras, 50	Suboficial	D. Jesús Arenas Chacón	3.º	4	marzo	1922	
Idem Vizcaya, 51	Idem	» Francisco Pastor Pastor	3.º	9	idem	1922	
Idem	Sargento.	Camilo Fernández Musitó	1.º	25	febro	1922	
Idem	Idem	Carlos Tramor Alvarez	2.º	16	dicbre	1921	
Idem	Idem	Enrique Escrig Arnau	2.º	1	mayo	1922	
Idem	Mús. 2. ^a	Eduardo Ramírez Caldés	2.º	2	abril	1922	
Idem Andalucía, 52	Suboficial	D. Francisco Cerviño Borrallo	3.º	1	marzo	1922	
Idem	Idem	» Cristóbal Pozo Vázquez	3.º	1	febrero	1922	
Idem	Sargento.	Adolfo González Amil	1.º	27	marzo	1922	
Idem Isabel la Católica, 54	Idem	Eduardo Manso Caro	1.º	1	idem	1922	
Idem Asia, 55	Idem	José Estévez Ponte	2.º	1	mayo	1921	
Idem	Idem	Silvestre Martín Cubero	1.º	9	febro	1922	
Idem	Idem	Esteban Soler Torrallas	1.º	27	junio	1921	
Idem	Mús. 2. ^a	Fernando Ramón Jiménez	1.º	14	abril	1922	
Idem Vergara, 57	Sargento.	Ricardo Abad Boira	2.º	1	mayo	1922	
Idem Melilla, 59	Suboficial	D. Eduardo Calvajal Anaya	3.º	24	abril	1922	
Idem	Idem	» Juan Puertas Durán	3.º	9	marzo	1922	
Idem	Sargento.	Francisco Palazón Carbonell	1.º	1	dicbre	1921	
Idem	Idem	Enrique Corbalán Carnicero	2.º	21	mayo	1922	
Idem Ceuta, 60	Suboficial	D. José Lujan Herrero	4.º	19	nobre	1921	
Idem	Sargento.	» Francisco Pérez Sánchez	1.º	20	marzo	1923	
Idem	Mús. 1. ^a	Eduardo García Gutiérrez	4.º	1	febrero	1922	
Idem	Cabo	Enrique Fernández Moreno	1.º	16	idem	1922	
Idem Mahón 63	Suboficial	D. Miguel Sáez Tortosa	3.º	4	mayo	1922	
Idem Tenerife, 64	Sargento.	Francisco Hernández González	2.º	22	idem	1922	
Idem	Idem	José Burgos Palacios	2.º	1	idem	1922	
Idem	Mús. 1. ^a	Salvador Cayetano de la Sta. Cruz	3.º	29	idem	1922	
Idem	Cabo	Manuel Pérez Soto	1.º	28	idem	1922	
Idem Africa, 68	Sargento.	Pedro Blanco Paniego	1.º	22	agosto	1921	
Idem Cartagena, 70	Idem	José Ruiz Pérez	1.º	1	nobre	1921	
Idem	Idem	Antonio Macián-Zapata	1.º	30	abril	1922	
Idem	Idem	D. Antonio Rodríguez Martínez	2.º	9	idem	1922	
Idem Jaén, 72	Suboficial	» Juan González Díaz	3.º	28	ocbre	1921	
Idem	Sargento.	Lino Martínez Peixotó	1.º	16	marzo	1922	
Idem	Mús. 1. ^a	Vicente Guzmán Valls	1.º	19	septbre.	1921	
Idem	Idem	Alfonso María San Miguel	4.º	8	abril	1922	
Idem	Idem 2. ^a	Preccopio San José Ocaña	3.º	1	idem	1922	
Idem Badajoz, 73	Idem	Antonio Areste Soler	2.º	1	agosto	1921	
Idem	Suboficial	D. Andrés López Casas	3.º	12	mayo	1922	
Idem Valladolid, 74	Mús. 1. ^a	Salvador Plá Cazador	3.º	12	dicbre	1921	
Idem Segovia, 75	Suboficial	D. José Rodríguez Rodríguez	3.º	25	mayo	1922	
Idem	Sargento.	Rafael Galisteo Burgos	1.º	1	febro	1916	
Idem	Cabo	Pedro Molero de la Torre	1.º	2	septbre.	1921	
Idem La Victoria, 76	M.º banda	Manuel Martínez Reyes	1.º	1	abril	1917	
			2.º	1	idem	1922	
			1.º	1	idem	1917	
Idem Ordenes Militares, 77	Sargento.	Isidoro Núñez Martínez	2.º	30	mayo	1922	
Bón. Caz. Cataluña, 1	Idem	José Pozo Robles	1.º	9	marzo	1922	
Idem Madrid, 2	Idem	Clemente Abajo Macero	1.º	1	idem	1921	
Idem Barcelona, 3	Cabo	Crispulo González Cañizares	1.º	11	idem	1922	
Idem Barbastro, 4	Suboficial	D. Salustiano Pinar López	3.º	4	idem	1922	
Idem Tarifa, 5	Idem	» Luis Salazar Lorenzo	3.º	25	febrero	1922	
Idem	Idem	» José Durán Otero	2.º	9	junio	1922	
Idem Figueras, 6	Sargento.	Juan Solano Sanabria	1.º	1	marzo	1922	
Idem	Idem	Manuel Bravo Mariana	1.º	1	enero	1922	
Idem Arapiles, 9	idem	Domingo Chao Martín	1.º	5	idem	1922	
Idem	Idem	Juan García Vila	1.º	1	marzo	1922	
Idem Llerena, 11	Idem	D. José Bonet Tassé	2.º	19	idem	1922	
Idem Segorbe, 12	Idem	Diego Morcillo Río	1.º	1	agosto	1921	
Idem Mérida, 13	Suboficial	D. Manuel García Incógnito	4.º	1	mayo	1922	
Idem	Sargento.	Alfonso Galán Romalde	2.º	8	agosto	1921	
Idem	M.º banda	Pedro Fuentes Vale	2.º	1	mayo	1922	
Idem	Mús. 2. ^a	José Escrich Moya	1.º	1	abril	1921	
Idem Alfonso XII, 15	Suboficial	D. Francisco Rodríguez Avila	4.º	1	idem	1922	
Idem Reus, 16	Sargento.	José Luengo Polo	1.º	12	marzo	1922	
Idem Chiclana, 17	M.º banda	Angel Herrero Expósito	1.º	1	junio	1917	
Idem Talavera, 18	Suboficial	D. Ernesto Hernández Hernández	3.º	14	marzo	1922	
Idem	Sargento.	Marcial Vallejo Hernández	1.º	16	febro	1922	
Idem	Idem	Antonio Jiménez González	1.º	13	mayo	1921	

Real Orden Circular
de 30 de marzo de
1920 (D. O. núm. 74)

CUERPOS o DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Periodo de reingran- che en quese le cla- sifican	FECHA			Observaciones
				de ingreso en su actual periodo de reenganche			
				Día	Mes	Año	
Bón. Caz. La Palma, 20.....	Suboficial.	D. Sebastián Arocena Díaz.....	3.º	4	marzo	1922	
Zona recl. rva. Tarragona, 19.	Sargento.	Rogelio García Suárez.....	2.º	1	febro	1922	
Idem Palencia, 36.....	Suboficial	D. Esteban Romay Fernández...	4.º	1	julio	1922	
Idem Salamanca, 38.....	Cabo	Abilio Robles González.....	1.º	21	mayo	1922	
G. F. R. I. Tetuán, 1.....	Sargento.	Manuel Barquita de la Llave...	1.º	1	abril	1917	
Idem Melilla, 2.....	Idem	Manuel Reyes Martínez.....	2.º	1	idem	1922	
Idem	Idem	Segundo Casas Bartolomé.....	2.º	27	idem	1922	
Idem Larache, 4.....	Suboficial	D. Alberto Climent Deudad.....	3.º	1	mayo	1922	
Idem	Sargento.	Julio Monedero Pasagali.....	2.º	6	marzo	1922	
Tropas de P. I. de Ceuta.....	Sargento.	Julio Monedero Pasagali.....	1.º	29	enero	1922	
Idem Melilla.....	Idem	Rafael Ocon Rico.....	2.º	1	mayo	1922	
Idem	Idem	Angel Vega Alvarez.....	2.º	1	idem	1922	
Tercio de Extranjeros.....	Idem	Ramón González Pardo.....	2.º	1	idem	1922	
Juzgado permanente Coman- dancia Larache.....	Mús. 2.º	Joaquín Ventura Isidro.....	1.º	11	febro	1922	
Colegio de María Cristina...	Sargento.	Emilio Talavera Sánchez.....	2.º	22	marzo	1922	
	Suboficial.	D. Benjamín Peris Hernández...	1.º	1	mayo	1922	
CABALLERIA							
Reg. Lanc. Príncipe, 3.....	Sargento.	D. Emilio Pardo Segura.....	1.º	24	abril	1922	
Idem Borbón, 4.....	Idem	Juan Castrillo Pascual.....	1.º	1	julio	1922	
Idem Farnesio, 5.....	Idem	Juan Marcos Muñoz.....	1.º	25	enero	1922	
Dragones Santiago, 9.....	Idem	Manuel Solano Puebla.....	1.º	8	febro	1922	
Idem	Idem	Silverio Casado Pardo.....	1.º	8	idem	1922	
Caz. de Lusitania, 12.....	Idem	Manuel Llana Serrano.....	2.º	11	septbre	1921	
Cazaderos de Alcántara, 14.....	Idem	Francisco Coello Baidal.....	1.º	4	abril	1922	
Idem	Idem	Alberto Alcántara La Paz.....	1.º	1	junio	1921	Voluntario de Africa.
Idem de Tetuán, 17.....	Suboficial	D. José Esporrón Garasa.....	3.º	5	marzo	1922	
Idem Húsares de Pavía, 20.....	Idem	Evaristo Martínez Arauzo.....	3.º	8	idem	1922	
Idem	Sargento.	Crescencio Cano Létrado.....	2.º	19	mayo	1922	
Caz. Alfonso XII, 21.....	Idem	Francisco Ferrer Bravo.....	2.º	30	junio	1921	
Idem	Idem	Nicolás Lozano Cuevas.....	2.º	19	nobre	1920	
Idem	M.º banda	Luis González Martín.....	2.º	1	febro	1922	
Idem Victoria Eugenia, 22.....	Sargento.	Luis Avila Ruiz.....	1.º	14	mayo	1922	
Idem Viñarrobledo, 23.....	Idem	Segundo Cuevas Yorero.....	2.º	9	abril	1922	
Idem Alfonso XIII, 24.....	Idem	Aurelio Forzano Nájera.....	1.º	8	idem	1922	
Idem	Idem	Ignacio Martínez Mavarida.....	2.º	18	idem	1922	
Idem Treviño, 23.....	Idem	Manuel Soro Jaramillo.....	1.º	9	febro	1922	
Idem	Idem	D. Juan Romero Herrero.....	2.º	7	enero	1922	
Idem	Idem	Francisco Clérico Folk.....	2.º	15	ocbre	1919	
Idem	Cabo	Eduardo García Lorenzo.....	1.º	9	febro	1922	
Idem	Idem	Felipe López Muñoz.....	1.º	7	idem	1922	
Reg. Victoria, 35.....	Sargento.	Félix González García.....	1.º	1	septbre	1921	
Idem	Idem	Ramón Rubio.....	2.º	30	nobre	1921	
Idem	Idem	Francisco Labrador Andrade.....	1.º	15	dicbre	1921	Voluntario de Africa.
Depósito de Recría y Doma	Idem	Fernando Sánchez Gómez.....	1.º	1	marzo	1922	
7.º Zona Pecuaria.....	Idem	Pedro Almagro Navarro.....	1.º	1	idem	1922	
Grupo F. R. de Melilla, 2.....	Idem	Manuel Dolz del Castellar.....	1.º	1	nobre	1921	
ARTILLERIA							
5.º reg. ligero.....	Cabo	Antonio Bárcenas Oliva.....	1.º	25	junio	1922	
6.º idem id.....	Sargento.	Daniel Castelló Servando.....	2.º	1	mayo	1922	
Idem	Idem	Alfonso Romero Cortés.....	2.º	1	abril	1922	
7.º idem id.....	Suboficial	D. Francisco Gascó Abad.....	3.º	14	mayo	1922	
9.º idem id.....	Sargento.	Alejandro Alcolea Quiler.....	2.º	24	abril	1922	
11.º idem id.....	Suboficial	Rafael Zamora Valladolid.....	3.º	4	marzo	1922	
Idem	Sargento.	Víctor Díaz Sáiz.....	1.º	1	junio	1922	
14.º idem id.....	Idem	Leopoldo Ortega Nieto.....	1.º	4	marzo	1922	
15.º idem id.....	Idem	Miguel del Pino Zorrilla.....	2.º	15	enero	1922	
Idem	Idem	Rafael Mateu Palau.....	1.º	7	febro	1922	
Idem	Idem	José Rebollo Herrero.....	1.º	17	marzo	1922	
1.º id. de montaña.....	Idem	Casimiro Roda Arribas.....	1.º	10	febro	1922	
Idem	Idem	Juan García Fernández.....	1.º	9	idem	1922	
Idem	Idem	Julián Piqueras López.....	1.º	10	idem	1922	
Idem	Idem	Eduardo Díaz Ayuso.....	1.º	9	idem	1922	
Idem	Idem	Juan Ocaña Mejías.....	1.º	10	idem	1922	
Reg. Mixto de Ceuta.....	Suboficial	D. José María Lara Orozco.....	3.º	5	marzo	1922	
Idem	Sargento.	Manuel Fernández Villares.....	2.º	15	enero	1922	
Idem	Idem	Francisco Sánchez García.....	2.º	15	idem	1922	
4.º idem pesado.....	Idem	Eduardo Boréa Mestre.....	1.º	15	marzo	1922	
Idem	Idem	Francisco Valls Piquet.....	1.º	7	febro	1922	
Idem	Idem	Juan Lerma Peris.....	1.º	7	abril	1922	



SUBSEPOS O DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Número de años de servicio en el actual período de reenganche	Fecha del ingreso en su actual período de reenganche			Observaciones
				Día	Mes	Año	
12.º reg. pesado	Sargento	Domingo Lázaro Sáiz	1.º	7	febrero	1922	
Com.ª de Barcelona	Idem	José Colls Peralis	2.º	15	mayo	1922	
Idem de San Sebastián	Suboficial	Germán Selgado Federico	3.º	4	marzo	1922	
Idem	Idem	Nieto Millán Preciado	4.º	1	abril	1922	
Idem	Idem	Ramón Alonso Igual	3.º	24	enero	1922	
Idem	Sargento	Marcelino García Catalina	2.º	16	idem.	1922	
Idem	Idem	Joaquín Suárez Rivero	1.º	12	febrero	1922	
Idem	Idem	Bernardo Hernández Martínez	1.º	2	marzo	1922	
Idem	M.º banda	Segundo Sáiz Avnáz	2.º	1	abril	1922	
Com.ª Cartagena	Sargento	Anastasio Ruiz Rubio	1.º	1	septbre.	1921	
Idem	Idem	Pablo Tudela López	1.º	1	septbre.	1921	
Idem	Idem	Manuel Pérez Sáez	1.º	1	septbre.	1921	
Idem	Cabo	Vicente Millán Grau	1.º	7	febrero	1922	
Idem	Idem	José Gómez Casas	1.º	14	mayo	1922	
Idem	Idem	Francisco Romera Collado	1.º	6	octubre	1921	
Idem de Pamplona	Sargento	Juan Arcunce Sarasiba	2.º	19	mayo	1922	
Idem del Ferrol	Idem	Nicolás Pinedo Rey	3.º	26	abril	1922	
Idem de Mallorca	Idem	Caspar Sastre Miralles	1.º	1	mayo	1922	
Idem de Gran Canaria	Idem	Gregorio Pérez Reyes	1.º	7	febrero	1922	
Idem de Ceuta	Idem	Ramón Delgado Bermejo	2.º	25	marzo	1922	
Idem	Idem	José García Hernández	1.º	3	abril	1922	
Idem de Melilla	Idem	Bartolomé Francia Sánchez	1.º	13	diciembre	1921	
Idem	Cabo	Rafael González López	1.º	30	junio	1922	
Idem	Idem	Francisco Fernández Postigo	1.º	2	septbre.	1920	
Idem de Larache	Suboficial	D. Victorio de Gracia Ramírez	2.º	4	febrero	1918	
2.º reg. de reserva	Sargento	Alfredo Tenes López	2.º	8	mayo	1922	
INGENIEROS							
2.º reg. Zapadores Minadores	Sargento	Fernando Ibáñez Serrano	2.º	1	mayo	1922	
3.º idem	Idem	Joaquín Fómiga Carpena	2.º	23	febrero	1922	
4.º idem	Suboficial	D. Francisco Hurtado Pérez	3.º	23	junio	1922	
Idem	Sargento	Benjamín Real Teba	2.º	19	marzo	1922	
Idem	Idem	Roque García Sánchez	2.º	18	enero	1922	
Idem	Idem	Ramón Vázquez García	2.º	4	junio	1922	
5.º idem	Suboficial	D. Escolástico Madrona Gómez	3.º	21	julio	1922	
Idem	Sargento	José Jiménez Jávega	2.º	12	mayo	1922	
6.º idem	Idem	Marcelino Aznar Cuartero	2.º	2	enero	1922	
Idem	Idem	Esteban Velasco Santos	2.º	17	idem.	1922	
1.º idem de Telégrafos	Suboficial	D. Vicente Linares Llorca	2.º	17	abril	1922	
Idem	Sargento	José Gallega Bueno	1.º	23	marzo	1922	
Idem	Idem	Adrián García Sánchez	2.º	21	abril	1922	
Idem de Ferrocarriles	Idem	Julián Fernández Toledo	1.º	12	mayo	1922	
Idem	Idem	Juan Bautista Gómez Ramos	1.º	22	marzo	1922	
Idem	Cabo	Justo Sánchez López	1.º	23	febrero	1922	
Reg. de Ponteneros	Sargento	José López Violeta	2.º	20	mayo	1922	
Bón. Radiotelegrafía Campaña	Suboficial	D. Cayetano García Castrillón del Castillo	2.º	6	agosto	1921	
Comandancia de Mallorca	Sargento	Pedro Barón Jazmín	1.º	13	mayo	1922	
Idem de Ceuta	Suboficial	D. Manuel Rico Sampedro	1.º	4	abril	1917	
Idem	Idem	Antonio Rodríguez Rodríguez	2.º	4	idem.	1922	
Idem	Sargento	Antonio Guri Boqué	1.º	1	julio	1921	
Idem	Idem	Julio Bajo de Miguel	2.º	7	octubre	1921	
Idem	Idem	Gabriel Badilla Gener	1.º	13	enero	1921	
Idem de Melilla	Idem	Gabriel Badilla Gener	2.º	2	abril	1921	
Idem de Larache	Idem	José Batllé Elías	1.º	17	idem.	1922	
Idem	Idem	Esteban Lorenzo Esteban	1.º	27	febrero	1922	
Idem	Idem	Leoncio Polvorosa Fraile	1.º	9	marzo	1922	
Idem	M.º banda	Cecilio Bermejo Bonilla	2.º	1	mayo	1922	
INTENDENCIA							
1.ª Com.ª de Tropas	Sargento	Francisco Marín Bonilla	2.º	27	abril	1922	
8.ª idem	Cabo	Rafael Diestro Pascual	1.º	8	junio	1922	
Idem Melilla	Sargento	Julio Robledo Manso	1.º	1	marzo	1922	
SANIDAD MILITAR							
1.ª Com.ª de Tropas	Sargento	Gumersindo Amat Racionero	2.º	26	junio	1922	
2.ª idem	Idem	Manuel Serrano Ocaña	1.º	12	abril	1922	
6.ª idem	Idem	Emilio López López	1.º	18	idem.	1922	
Compañía Mixta Melilla	Idem	Manuel Ramírez Domaica	1.º	1	agosto	1921	
Idem de Larache	Idem	Antonio del Moral Rivera	1.º	12	abril	1922	
Idem	Idem	Severino Martínez Bravos	1.º	7	febrero	1922	

DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales.

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se destina al regimiento Cazadores de Taxdir, 29.º de Caballería, al soldado del de Cazadores de Galicia, 25.º de la misma Arma Manuel Silvosa Patiño, por reunir las condiciones que determina la real orden circular de 24 de enero de 1920 (D. O. núm. 28); verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 1.º de junio de 1922.

El Jefe de la Sección,
P. O.

Guillermo Kirkpatrick.

Señor...

Excmos. Señores Capitan general de la octava región, Comandante general de Larache e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el trompeta del escuadrón de tropa de la Academia de Caballería Agustín Goñi Rubert pase destinado, en vacante de su clase, al Depósito de remonta; verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 1.º de junio de 1922.

El Jefe de la Sección,
P. O.

Guillermo Kirkpatrick.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

PARTE NO OFICIAL

Sociedad de Socorros Mutuos para clases de segunda categoría y asimilados del Arma de Infantería.

Arqueo de fondos verificado en el mes de la fecha:

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Existencia anterior, según balance verificado el día 16 de abril de 1922.....	168.593,52	Entregado en la Caja Central para abonar en cuenta al reg. Badajoz, 73, cuota del socio fallecido, sargento D. Julio Espinosa Ripollés	1.000
Ingresado en metálico de los Cuerpos.....	1.722,50	Idem a los herederos del idem id., suboficial del batallón de Instrucción D. José Rosas Pérez	1.000
Idem id. en abonarés	13.374,80	Idem en la Caja Central para idem id. al reg. Segovia, 75, idem del id. sargento D. Emiliano Duque Estévez	1.000
		Idem id. al reg. Mahón, 63, idem id., alférez D. Angel Zaldívar Isasi	1.000
		Existencia en Caja según se detalla a continuación...	179.690,52
Suma	183.690,52	Suma	183.690,52

Detalle de la existencia en Caja

En cuenta corriente en el Banco de España...	168.000,00
En abonarés sin realizar.....	7.531,55
En metálico en Caja	4.158,97

Suma total..... 179.690,52

Madrid 16 de mayo de 1922.—El sargento cajero, *Gregorio Solera*.—El sargento auxiliar, *Godofredo S. Clara*.—Intervine: El suboficial, *Alfredo R. Alberterri*.—Interventores: El comandante, *José Llorens*.—El comandante, *Salvador de Pereda*.—V.º B.º El T. coronel ordenador, *Emilio de las Casas Soriano*.